CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA:

Que la contratación de la **ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, está incluida en el Plan de Adquisiciones del Concejo Municipal de Valledupar del año 2026, adoptado mediante Resolución No. 003 del 13 de enero del año 2026.

Se expide en Valledupar — Cesar, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

Elaboro y Proyecto: Liseth Pineda Barrios – Profesional Universitario de Contratación